



Este documento es una adenda a la guía docente de la asignatura para incluir los cambios derivados de la **situación excepcional de docencia no presencial** que se aplica desde el 13 de marzo de 2020 a causa de la crisis sanitaria COVID-19

ADENDA a la Guía docente de la asignatura

Asignatura	PRACTICUM II		
Materia	V. 1: Practicum		
Módulo	V: Practicum, habilidades profesionales y TFG		
Titulación	Grado en Logopedia		
Plan	604	Código	45901
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	obligatoria
Nivel/Ciclo	1º ciclo	Curso	3º curso
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Coordinador: Enrique González Martín (Pedagogía) enrique.gonzalez.martin@uva.es		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Profesoras: <ul style="list-style-type: none">• M^a Isabel Yugueros Fernández myuquerosfe@saludcastillayleon.es• Ana Isabel Calleja Sanz aicalleja@saludcastillayleon.es• David Herrero Calvo dherreroc@saludcastillayleon.es• Fátima Ullán Hernández fatima_uh@hotmail.com• Eva M^a Bragado Bragado ebragadob@saludcastillayleon.es		
Departamento	Cirugía-Logopedia y Medicina		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

NO SE MODIFICA

1.2 Relación con otras materias

NO SE MODIFICA

1.3 Prerrequisitos

NO SE MODIFICA

2. Competencias

2.1 Generales y específicas

NO SE MODIFICA

3. Objetivos

NO SE MODIFICA

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Prácticas en el Hospital Clínico Universitario y en el Hospital Universitario Río Hortega”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

6

c. Contenidos

NO SE MODIFICA

d. Métodos docentes

LOS YA INCLUIDOS EN LA GUÍA.

Como consecuencia de la suspensión de las prácticas a partir de la sexta semana del segundo cuatrimestre, los alumnos afectados realizarán un caso práctico por cada uno de los servicios por los que no han podido rotar durante el curso académico.



e. Plan de trabajo

EL YA INCLÚIDO EN LA GUÍA, teniendo en cuenta la sustitución del apartado correspondiente de la memoria por un caso práctico siempre que el alumno no haya podido acudir a dicho servicio.

f. Evaluación

1. Asistencia

La asistencia se considera obligatoria, pudiéndose permitir únicamente hasta el 10% de faltas de asistencia (12 horas) sobre el cómputo total de horas, siempre que estén debidamente justificadas. La falta de asistencia no será recuperable en ningún caso. La inasistencia no justificada, o aquella que siendo justificada supere el 10% establecido, dará lugar a la pérdida de los créditos. **Como se sobreentiende, la suspensión de las prácticas por la pandemia covid19 es un motivo ajeno a los estudiantes y por lo tanto, no les penaliza.**

Además, se deberá obtener el informe positivo de cada uno de los profesionales donde han acudido:

- ✓ Informe positivo del Servicio de ORL: A cumplimentar por el PRAS CSAL del Servicio de Otorrinolaringología. **Nota máxima: 1 punto.**
- ✓ Informe positivo del Servicio de Neurología A cumplimentar por el PRAS CSAL del Servicio de Neurología. **Nota máxima: 1 punto.**
- ✓ Informe positivo de los logopedas: A cumplimentar por los logopedas de los hospitales. **Nota máxima: 1 punto.**

El estudiante entregará a los distintos profesionales ORL, neurólogos y logopedas (PRAS CSAL), los correspondientes informes para que los cumplimenten.

Una vez cumplimentados, los informes serán entregados a los estudiantes en un sobre cerrado. Los estudiantes entregarán los tres informes al Coordinador del Practicum.

Para aquellos alumnos que no hayan podido acudir a alguno de los servicios y por lo tanto no posean la calificación correspondiente por el profesor asociado de ciencias de la salud, se estable en el Plan de Compensación elaborado, darles LA MÁXIMA CALIFICACIÓN en estos apartados, para que no se vean perjudicados.

2. Memoria de Prácticas

En la memoria de prácticas:

- Se mantienen los criterios calificativos en cuanto a contenido y forma que aparecen en la guía.
- Los alumnos que hayan rotado por todos los servicios entregarán la memoria siguiendo la estructura normal.
- Los alumnos a los que les falta rotar por algún servicio, lo contemplarán en la memoria, incluyendo el título del apartado y justificando que no lo pueden rellenar por la suspensión de las prácticas por la pandemia covid19. En su lugar, incluirán en los anexos de la memoria la resolución del caso práctico correspondiente, que el coordinador del prácticum ha informado mediante el Campus Virtual a todos los alumnos y a las profesoras asociadas que corrijan las memorias.

i. Recursos necesarios

NO SE MODIFICA



j. Temporalización

NO SE MODIFICA

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

NO SE MODIFICA

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO / PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Asistencia		La asistencia se considera obligatoria.
Informe positivo del Servicio de ORL	10 %	A cumplimentar por el PRAS CSAL del Servicio de Otorrinolaringología
Informe positivo del Servicio de Neurología	10 %	A cumplimentar por el PRAS CSAL del Servicio de Neurología
Informe positivo de los logopedas	10 %	A cumplimentar por los logopedas de los hospitales
Valoración de la Memoria final	70 %	Corrección por los PRAS CSAL logopedas de ambos hospitales. Nota mínima de 5.

Se deben tener en cuenta en la calificación dos aspectos:

- Respecto a los informes de los distintos servicios: Aquellos alumnos que por causa de la suspensión por la pandemia covid19 no posean informe, serán valorados con 1 punto (máxima nota) en ese servicio.
- Respecto a la valoración de la memoria: Las memorias deberán ser valoradas teniendo en cuenta la información contenida en el Plan de Compensación informado a todos los alumnos y profesores implicados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

NO SE MODIFICA

8. Consideraciones finales

NO SE MODIFICA